

B) INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

a) ESPAÑA:

LA ACTUALIDAD LOCAL A TRAVES DE LA PRENSA

I. REUNIONES MUNICIPALES

1. *Curso sobre «Problemas políticos de la vida local»*

Entre los días 17 y 30 del pasado mes de agosto, se ha celebrado en Peñíscola el II Curso sobre «Problemas políticos de la vida local», organizado por la Delegación Nacional de Provincias del Movimiento, con la colaboración del Instituto de Estudios Políticos y del Instituto de Estudios «Castillo de Peñíscola».

Como en el curso del año pasado, se trataba de «despertar y desarrollar vocaciones o inquietudes en nuestra juventud por los problemas de la vida local; desarrollar, con método y rigor científico, la fecunda doctrina del Movimiento sobre la convivencia local y los problemas de la organización política de este tipo; contrastar la opinión de los técnicos con las experiencias prácticas de quienes dedican su actividad a regir la vida común en sus aspectos provincial y local» (1).

De acuerdo con su título, el curso ha atendido, fundamentalmente, al aspecto político de la vida local, lo que Fernando Herrero Tejedor, Vicesecretario General del Movimiento, en el acto de clausura, justifica con estas palabras: «Necesitamos conocer la doctrina y la técnica y necesitamos también conocer lo que pasa en la realidad práctica, conocer por dentro cómo son las cosas de verdad. El conocimiento de la doctrina es importante, el conocimiento de esta realidad nos da la experiencia para contrarrestar la doctrina y conocer

(1) *Problemas de la vida local*, en «Córdoba» (Córdoba, 8 de agosto de 1961); *Curso en Peñíscola sobre Problemas de la vida local*, en «Jornada» (Valencia, 8 agosto 1961); *Curso sobre Problemas de la vida local en Peñíscola*, en «Hiero» (Bilbao, 8 agosto 1961); *Curso sobre problemas municipales y provinciales*, en «La Prensa» (Barcelona, 9 agosto 1961); *Curso en Peñíscola sobre Problemas de la vida local*, en «Línea» (Murcia, 9 agosto 1961); *Curso sobre Problemas de la vida local, en Peñíscola*, en «Ayer» (Jerez de la Frontera, 10 agosto 1961); y *Curso de Problemas de la vida local en Peñíscola*, en «Jaén» (Jaén, 10 agosto 1961).

los límites de la doctrina y de la técnica, que nos han de servir como instrumentos de acción. De ahí que este aspecto político de la vida local excede de lo que es pura administración, y con él aspiramos a comprender en un principio de unidad todos estos aspectos parciales y diferentes de la vida del hombre en un Municipio, aspectos e intereses que son los que nosotros pretendemos ensamblar» (2). Y añade un diario local: «Los grandes problemas de la vida siguen siendo problemas políticos, problemas de naturaleza y de rango político, que es donde está el resorte para mover la transformación de la vida de nuestras grandes ciudades como ya se ha movido, de nuestras pequeñas capitales como en elevada proporción se consiguió, y también de nuestros pequeños pueblos, de nuestras más modestas aldeas, a todas la cuales, sin excepción, hay que llevar adaptadas a sus necesidades, como remedio, las mismas ambiciosas soluciones de inspiración política que en el orden general de los problemas nacionales ha dado tan feliz resultado» (3).

Ahora bien, con independencia del matiz que se haya dado al curso, lo importante es que «en Peñíscola se ha conseguido un rincón tranquilo de estudio anual de los problemas de la vida local» (4), donde se hace realidad el lema propugnado por Jordana de Pozas: «La ciencia para la acción» (5). Y no hay que olvidar que lo local es la cantera de donde se obtienen los grandes valores nacionales: «El Estado le debe a la ciudad no sólo sus mejores hombres de gobierno, sino sus más eficaces instituciones. Por eso, partiendo de esa realidad municipal, dándole contextura y nervio a la administración, autenticidad a los órganos y planificando sobre el tablero urbano toda la problemática del Municipio, se hace una gran labor en pro de la Patria, de su grandeza y de su destino» (6).

2. Otras reuniones municipales

En el mes de septiembre, han tenido lugar un Cursillo de orientación para Alcaldes y Jefes locales del Movimiento de la Provincia de Navarra (7), y unas Jornadas de formación para Alcaldes, Jefes locales

(2) Solemne clausura del Curso sobre Problemas políticos de la Vida Local en Peñíscola, en «Mediterráneo» (Castellón, 31 agosto 1961).

(3) Problemas de fondo de la vida local, en «Mediterráneo» (Castellón, 17 agosto 1961).

(4) José CHAMORRO: Peñíscola, en «Jaén» (Jaén, 1 septiembre 1961).

(5) Juan Antonio MARTÍNEZ: Peñíscola, corazón de la vida local española, en «Arriba» (Madrid, 1 septiembre 1961).

(6) Problemas políticos de la vida local, en «Levante» (Valencia, 17 agosto 1961), y en «Proa» (León, 22 agosto 1961).

(7) Cursillo de orientación para Alcaldes y Jefes locales, en «Arriba España»

y Concejales de la Provincia de Huesca (8). Pero ha tenido más importancia, por la novedad, el Cursillo de formación político-administrativa para Concejales del tercio de representación familiar organizado por el Departamento de Acción Política de la Jefatura provincial del Movimiento de Santa Cruz de Tenerife (9).

II. EL DÍA DE LA PROVINCIA

Este año, en Barcelona, el «Día de la Provincia» se ha celebrado en Vich, donde pronunció una conferencia Gual Villalbí, en la cual expresó así la función de las Provincias: «Entre los Municipios y el Estado se sitúa la Provincia, en un acertado régimen de subdivisión de funciones y prudente descentralización administrativa, capaz de enriquecer el mosaico nacional, sin comprometer la soberanía indispensable del poder unitario del Estado. Para explicar este principio y perfeccionar los medios de su aplicación está justificado que se dedique un día a la exaltación de la Provincia» (10). Un concepto muy similar expuso Bermejo Gironés, en una interesante conferencia pronunciada en Gerona. El Secretario del Ayuntamiento de Barcelona «considera las Provincias como circunscripciones determinadas por las agrupaciones de Municipios, a la vez que divisiones de carácter unitario para el ejercicio de la competencia del Gobierno nacional» (11).

El «Día de la Provincia» es el símbolo de la actual cooperación de la Provincia al desarrollo de la vida municipal: «La política provincial de hoy, como la de ayer, ha sentido siempre la necesidad de conocer los pueblos y vivir sus intranquilidades, pero, sin embargo, al conocimiento de los problemas provinciales se llegaba de una for-

(Pamplona, 28 septiembre 1961); y *El Gobernador civil clausurará hoy el cursillo de orientación para Alcaldes y Jefes locales*, en «Arriba España» (Pamplona, 30 septiembre 1961).

(8) *La Residencia de Arguis, aula de Mandos locales*, en «Nueva España» (Huesca, 29 septiembre 1961).

(9) *Clausura del curso de orientación para Concejales del tercio de representación familiar*, en «El Día» (Santa Cruz de Tenerife, 12 septiembre 1961); *El curso de formación político-administrativa para Concejales*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife, 19 septiembre 1961), y *El curso de formación político-administrativa para Concejales de representación familiar*, en «La Tarde» (Santa Cruz de Tenerife, 20 septiembre 1961).

(10) *El Ministro señor Gual Villalbí, preside el «Día de la Provincia»*, en Vich, en «Solidaridad Nacional» (Barcelona, 4 julio 1961), y *Exaltación de los Municipios barceloneses en Vich*, en «El Correo Catalán» (Barcelona, 4 julio 1961).

(11) *Conferencia de don Juan Ignacio Bermejo, sobre «Concepto y estructura de la Administración local»*, en «La Prensa» (Barcelona, 21 junio 1961).

ma *centrípeta*: del pueblo a la Diputación, sin que, en buen número de casos, la Diputación conociera al pueblo más que de nombre y por su situación en la geografía provincial. Hoy la Diputación se propone, siguiendo una forma más racional, de acuerdo con las normas del movimiento político actual, llegar por sí a todos aquellos lugares, pueblos y villas, donde se extiende su jurisdicción, de una manera real, para estudiar sobre el terreno y vivir los problemas que se les presentan, esto es, de una forma *centrífuga*: de Diputación a pueblo, no de pueblo a Diputación» (12).

Hay que señalar también, que viene siendo práctica muy extensa la de festejar el «Día de la Provincia» en aquel pueblo que resultara ganador en el concurso de embellecimiento, como premio al esfuerzo del vecindario. Así, Fonteta (13), Socuéllamos (14) y Villagarcía del Llano (15).

En esta materia, León ha aportado una interesante variación, porque, por ser una Provincia cuajada de comarcas naturales de gran personalidad, ha instaurado el *Día provincial de las comarcas*. En la base primera de las aprobadas por la Diputación leonesa el 24 de marzo último, se dice: «El *Día provincial de las comarcas* constituye una expresión simbólica de la cooperación a los Servicios municipales, tanto impulsada por la Comisión provincial de Servicios Técnicos, como por la Diputación provincial. Las jornadas a celebrar representarán, sobre todo, un espíritu renovador y de solidaridad, una enseñanza y muchos estímulos; rubricarán unas realidades risueñas y asociarán la exaltación y defensa de los valores locales de la más alta calidad. El *Día provincial de las comarcas*, constituirá una gran fiesta de la Fe y el Progreso».

III. ORGANIZACIÓN

1. Una nueva fórmula de cooperación municipal

El Ayuntamiento de La Carolina ha adoptado una nueva fórmula de cooperación, que su Alcalde explica así: «La fórmula de cooperación municipal que ha arbitrado el Municipio, ha sido la de una sociedad, a la manera de concejo abierto, en que todos los ciudadanos pueden opinar, discutir, dictaminar sobre los problemas. Pero

(12) *El primer Día de la Provincia*, en «El Adelantado de Segovia» (Segovia, 3 octubre 1961).

(13) *Hoy, el Día de la Provincia*, en «Los Sitios» (Gerona, 28 julio 1961).

(14) *Se celebró brillantemente, en Socuéllamos, el Día de la Provincia*, en «Lanza» (Ciudad Real, 10 julio 1961).

(15) Martín ALVAREZ CHIRVECHES: «ABC» en Cuenca: *El Día de la Provincia*, en «ABC» (Madrid, 3 agosto 1961).

ello mediante la representación de cada clase y estamento. Se crea, pues, la Asociación Carolinense Pro-Resurgir, compuesta por todos los carolinenses que voluntariamente quieran aportar su ayuda material a los problemas de la ciudad, bajo la presidencia de una Junta directiva integrada por el Alcalde de la ciudad, como presidente, dos concejales, dos mineros en activo, un silicótico, dos trabajadores de otras actividades, dos empresas, un agricultor, dos carolinenses y el señor cura párroco de la ciudad, en total, catorce personas. Todos los socios se inscribirán con una cuota mensual de distinta cuantía, también voluntaria, con arreglo a sus posibilidades. Los fondos serán administrados por la sociedad, que será la encargada de examinar las peticiones del Ayuntamiento, y atenderlas o rechazarlas, según estime que son de auténtica necesidad y conveniencia para el pueblo o no» (16).

2. Concentración administrativa

Se está estudiando la anexión de los Municipios de Alcuneza, Guijosa, Moratilla de Henares, Palazuelos, Pelegrina y Pozancos, a Sigüenza (17). También se está estudiando la anexión de Vilaboa al Municipio de Pontevedra (18). Sin embargo, no siempre estas anexionaciones dan el resultado apetecido. Tenemos a la vista una crónica sobre la anexión de Puente Duero al Municipio de Valladolid, que empieza así: «Vuelve otra vez a estas columnas Puente Duero. Más de una vez visitó el cronista aquel nuevo barrio y siempre advirtió el disgusto y la preocupación de aquellas familias al comprobar cómo desde la anexión a la capital nada se ha conseguido. En una palabra, que se halla desasistido, desamparado y únicamente saben que Puente Duero fue anexionado a Valladolid por una sencilla razón, cual es la de ver diariamente cerradas las puertas de lo que llaman «Casa de la Villa», donde acudían, se les atendía y aconsejaba para resolver sus problemas» (19).

Otro tipo de concentración administrativa que se está poniendo muy en boga, consiste en reunir todos los centros oficiales de una ciudad en un mismo edificio, cosa que es del máximo interés para

(16) Se constituye, con gran entusiasmo, la Asociación Carolinense Pro-Resurgir, en «Jaén» (Jaén, 12 julio 1961).

(17) Se estudia la agregación de seis Municipios a Sigüenza, en «Flores y Abejas» (Guadalajara, 18 abril 1961).

(18) La anexión del Municipio de Vilaboa, en «El Correo Gallego» (Santiago, 1 julio 1961).

(19) Antonio HERNÁNDEZ HIGUERA: Los vecinos de Puente Duero, decepcionados después de su anexión a la capital, en «El Norte de Castilla» (Valladolid, 1 julio 1961).

el público y que habrá de facilitar mucho la coordinación entre los distintos servicios. Parece que esta labor la va a acometer el Ministerio de la Vivienda, y que la primera ciudad donde se va a implantar el nuevo sistema va a ser San Sebastián (20).

Sobre este tema, dice un diario de Vigo: «En nuestra ciudad ya no son sólo los organismos propiamente estatales los que se hallan diseminados y en la más desarticulada ubicación, sino que comenzamos por los propios servicios municipales, igualmente esparcidos por todo el ámbito urbano, para cuyo conocimiento perfecto, si continuamos así, va a ser necesario estudiar una carrera de especialización o montar un servicio de prácticos a quienes podamos recurrir para que nos informen de dónde se encuentra ésta, aquélla y la otra oficina encargada de extender, sellar, firmar y despachar un simple recibo de dos pesetas, para cuyo pago o cobro es necesario sacrificar unas cuantas horas de trabajo, con la consiguiente pérdida y molestia» (21).

3. *Los funcionarios administrativos de las Corporaciones locales*

El artículo 324 de la Ley de Régimen local, establece que el Instituto de Estudios de Administración Local, otorgará los títulos profesionales que habiliten para el desempeño de los cargos de oficiales técnico-administrativos de las Corporaciones. Pero es lo cierto que el Instituto todavía no ha otorgado ninguno de dichos títulos, por lo que las Corporaciones se ven obligadas a convocar oposiciones para cubrir las plazas, prescindiendo del requisito. Esta circunstancia ha inspirado a Antonio Reinoso el siguiente comentario: «Estoy dominado por la opinión de que las oposiciones que se convocan por las Corporaciones locales para provistar las plazas de funcionarios del Cuerpo técnico-administrativo y los nombramientos que se realizan en virtud de ellas prescindiendo del título profesional adecuado al cargo que haya de proveerse —que por el momento lo constituye el tener adquirido el derecho en la categoría correspondiente—, adolecen de un vicio de nulidad que invalida la convocatoria y su consiguiente nombramiento para la plaza, nulidad que, si se denuncia en la forma que la Ley señala, la Jurisdicción contencioso-administrativa creo que debe declarar» (22).

(20) *Un mismo edificio para los centros oficiales de San Sebastián*, en «La Vanguardia» (Barcelona, 22 junio 1961).

(21) *Centralización de Servicios*, en «Faro de Vigo» (Vigo, 28 junio 1961).

(22) ANTONIO REINOSO MARIÑO: *Ayuntamiento y Diputaciones: ¿Quiénes pueden optar a las plazas vacantes en el Cuerpo técnico-administrativo de dichas Cor-*

Este mismo problema es examinado por Carlos de Sotomayor, no desde el punto de vista jurídico, sino desde el punto de vista de la eficacia, y dice: «Es fundamental la constitución de cuerpos formados en lo sucesivo a través de la propia Escuela de Estudios Urbanos, como ya lo tiene previsto en su Reglamento. Hay que dar el debido tono al funcionario local, capacitarlo y estructurarlo de modo que no quede apoltronado en un Ayuntamiento remoto o modesto, si no tuvo la suerte de entrar por otro de mayor categoría» (23).

Otro problema que plantean los funcionarios administrativos de las Corporaciones locales, es el de su colegiación. El día 2 de septiembre y en la Casa Sindical de Segovia, se reunieron los oficiales y auxiliares administrativos de los Ayuntamientos de la Provincia, y se acordó solicitar del Ministerio de la Gobernación la autorización para constituir el Colegio Oficial de Funcionarios Administrativos Locales (24). Este ejemplo va a ser seguido por Madrid, Alicante, Burgos, Toledo, Guadalajara, Valladolid, Cuenca, Lérida, Salamanca, etc. (25).

IV. EL CRÉDITO EN LA ESFERA LOCAL

El crédito, que es una institución tan necesaria para la economía de las naciones, es igualmente preciso para el desarrollo de las Corporaciones locales. Lo otorgan los Municipios a favor de los vecinos —no otra es la función de los pósitos, de tan brillante historia en nuestra Patria (26)—; pero, a su vez, lo necesitan de las Provincias. A este efecto, la Diputación de León ha creado la Caja de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales (27), y la de Pontevedra ha creado otra Caja de Crédito similar cuya finalidad estriba en «la concesión a los Ayuntamientos de anticipos reintegrables respecto a su aportación para obras y servicios incluidos en planes de coope-

poraciones locales?, en «Faro de Vigo» (Vigo, 3 septiembre 1961), y «El Adelanto» (Salamanca, 24 septiembre 1961).

(23) Carlos de SOTOMAYOR: *A los Secretarios de Ayuntamientos les interesa un reajuste de plazas, ampliando las que corresponden a las categorías segunda y tercera*, en «La Noche» (Santiago, 6 octubre 1961).

(24) *Los funcionarios administrativos de las Corporaciones locales desean colegiarse*, en «Pueblo» (Madrid, 11 septiembre 1961).

(25) *La constitución del Colegio Oficial de Funcionarios Administrativos Locales, en Segovia*, en «El Norte de Castilla» (Valladolid, 22 septiembre 1961).

(26) Francisco FERNÁNDEZ: *Origen delósito en Espinoso del Rey*, en «El Alcázar» (Toledo, 30 junio 1961).

(27) Javier María PASCUAL: *El buen ejemplo de León*, en «El Alcázar» (Madrid, 23 mayo 1961).

ración provincial o en los de la Comisión de Servicios Técnicos. Excepcionalmente podrá servir para dotar al recurso nivelador correspondiente a Ayuntamientos cuyo presupuesto por deficiencias de ingresos sean deficitarios y deba complementarse con él» (28).

Por su parte las Provincias sin perjuicio de la ayuda del Estado para la ejecución de los planes provinciales van a contar en el futuro nada menos, que con la ayuda del Banco Mundial. Efectivamente, en una reunión de la Comisión de Servicios Técnicos de Avila, López Rodó dijo, que «en Washington, el grupo de técnicos norteamericanos del Banco Mundial, que ha permanecido varios meses en España, confecciona un plan que sirva de base para conceder la ayuda necesaria a largo plazo, con objeto de encauzar el desarrollo de la economía española en las tres direcciones que han considerado fundamentales: los regadíos, los transportes y el turismo. También afirmó el señor López Rodó, que considera que España está en un buen momento para poner en ejecución grandes proyectos de desarrollo económico en las Provincias, debiendo tenerse en cuenta que el Banco Mundial concedería directamente la ayuda, cuando las obras proyectadas encajen en una de las tres direcciones apuntadas y con cargo a los cuantiosos fondos de que dispone» (29).

V. MERCADOS Y MATADEROS

La revista «Ama», portavoz de la Comisaría General de Abastecimientos, publica, en su número del 18 de julio, un diálogo mantenido entre don Antonio Pérez-Ruiz Salcedo, Comisario General de Abastecimientos y don José Luis Moris Marrodán, Director General de Administración Local, sobre la política de abastos y los Ayuntamientos. En el curso del diálogo, Moris Marrodán demuestra que nuestros Municipios apenas tienen arte ni parte en la formación de los precios de los artículos de primera necesidad, ya que los arbitrios sobre el consumo son muy reducidos, y agrega: «La orientación de esta Dirección General, aun sabiendo la insignificante cuantía de estos gravámenes municipales, está expresada en el texto de la Carta municipal recientemente aprobada para Barcelona, en cuyo artículo 60 se declaran exentos de toda imposición por arbitrios o tasas las patatas, los huevos, la leche y las verduras, y en los demás artículos de consumo se establecen los gravámenes en proporción a su precio, es decir, «ad valorem», en vez del sistema que ha venido pervi-

(28) Carlos DE SOTOMAYOR: *La Diputación invertirá diez millones de pesetas en los Municipios pontevedreses a través del Plan de Cooperación*, en «La Noche» (Santiago, 14 julio 1961).

(29) José Luis VILLAMAYOR: *Reunión de la Comisión de Servicios Técnicos de Avila*, en «Arriba» (Madrid, 17 junio 1961).

viendo en nuestra legislación de hacerlo por kilogramo o pieza, sin tener en cuenta su costo».

Pues bien, comentando este diálogo, un diario gallego dice: «De un lado, están los intereses de los Municipios y su atadura inevitable a unas normas desfasadas de la realidad presente. De otro lado, existen toda una serie de grupos de presión y de actividades monopolísticas, cuyos anchos privilegios se escudan muchas veces en la legislación vigente o en la complejidad del aparato administrativo. No es fácil romper una estructura tan endurecida como la de la línea comercial española. Sin embargo, el proceso de liberación de nuestra economía, no puede coexistir lógicamente con una situación comercial de esta índole» (30).

El problema que aquí se enuncia se ha planteado, concretamente, en el nuevo Mercado de la Cebada, puesto que todos los industriales del viejo han formado una cooperativa (31), y este hecho sugiere al Comisario General de Abastecimientos la siguiente pregunta: «El óptimo servicio comercial para el consumidor se obtiene con la competencia libre. Los centenares de comerciantes constituídos en cooperativa, según señalaba días pasados un periódico, han celebrado una comida, porque la construcción ha llegado al final de la altura prevista —«cubrir aguas»— y el presidente de dicha cooperativa ha declarado, entre otras cosas, que la cooperativa terminaría con «la competición y el individualismo» de los comerciantes antes desunidos. ¿Es compatible esta medida con la competencia aconsejable?» (32).

Respecto de los mataderos, interesa consignar que en la III Asamblea Nacional de Veterinarios Titulares se elaboró una ponencia sobre «El matadero municipal como empresa y como factor de la mejora zootécnico-sanitaria», en la que su autor, don Javier Villamor Ruiz, propugna la revisión del Reglamento general de Mataderos, de acuerdo con los conocimientos científicos de hoy, que permita la agilidad comercial y de trabajo que las actuales tendencias económicas exigen (33).

(30) Ismael MEDINA: *El problema de los abastecimientos y de los precios de los artículos de alimentación*, en «El Pueblo Gallego» (Vigo, 14 julio 1961).

(31) F. BONMATÍ DE CODECIDO: *El nuevo mercado de la Plaza de la Cebada*, en «ABC» (Sevilla, 9 julio 1961).

(32) Antonio PÉREZ-RUIZ SALCEDO: *Los Ayuntamientos y el sistema de mercados municipales*, en «Ama» (1 julio 1961).

(33) *Asamblea Nacional de Veterinarios*, en «Pueblo» (Madrid, 19 abril 1961).

VI. RECOGIDA DE BASURAS

El basurero clásico en España —con su borrico matalón y su carrillo cochambroso— es una institución que tiende a desaparecer, con lo que no se habrá perdido nada.

En una nota publicada por el Alcalde de Málaga, se dice lo siguiente: «Por superiores disposiciones emanadas de los Ministerios de Agricultura y Gobernación, prohibiendo en nuestra capital y Provincia la cría de cerdos en esterquerías por la propagación de la peste porcina, este Excelentísimo Ayuntamiento se ha visto en la necesidad de implantar en la ciudad el servicio municipal de recogida de basuras de los domicilios, menester que hasta ahora se venía realizando por particulares dueños de carros de tracción animal, vehículos sucios y mal acondicionados, cuyo servicio reportaba a estos propietarios el negocio de criar sus cerdos y preparar y vender los estiércoles... Para ello el Ayuntamiento, que sólo se limita a percibir una tasa por la prestación de este servicio —tasa legalmente aprobada, sin reclamación alguna, tras el período de información pública—, ha dado empleo incorporando a sus plantillas a cuantas personas, en número de 150, se dedicaban anteriormente a la recogida de basuras, y que, de no ser así hubieran quedado sin trabajo» (34).

Lérida trata de resolver el problema, mediante la concesión del servicio: «Entre las condiciones fijadas por el Municipio leridano para la estructuración del servicio de recogida de basuras y limpieza de la ciudad, están las siguientes: veinticinco años de duración, limpieza de las calles de la ciudad, recogida de basuras y tratamiento posterior para su conversión en abonos orgánicos, así como también el tratamiento de las aguas residuales. El Ayuntamiento cederá los terrenos para la planta industrial que se tendrá que montar por el concesionario para la fabricación de los abonos a base de basuras —planta industrial que revertirá al Municipio al final de la concesión—, y, además, el Concejo leridano concederá una subvención anual de tres millones de pesetas para el servicio de limpieza» (35). «Está previsto, en el estudio en cuestión, el sistema de percepción de tasas o derechos por la prestación del servicio, que deberán satisfacer todos los usuarios, tanto los de recogida domiciliaria como a pie de portal, pero en módicas cantidades, habiéndose previsto especiales medidas para las clases económicamente débiles» (36).

En Barcelona, el Ayuntamiento no trata de sustituir a los antiguos

(34) *La recogida de basuras domiciliaria*, en «Sur» (Málaga, 23 julio 1961).

(35) César MOLINERO: *ABC en Lérida: El problema de la recogida de basuras*, en «ABC» (Madrid, 23 julio 1961).

(36) *Crónica de Lérida: Nuevo servicio de limpieza ciudadana*, en «El Correo Catalán» (Barcelona, 5 julio 1961).

basureros de los carros verdes, lo cual no quiere decir que la Ciudad Condal no tenga planteado un grave problema con la recogida de basuras, problema que un diario local enuncia así: «Los basureros alimentaban a su ganado de cerda con los desperdicios de alimentos y, por tanto, eran los cerdos quienes venían salvando al Municipio de preocupaciones y gastos en el complicado asunto de recoger las basuras. Mas, surgió una terrible epidemia y miles de reses murieron, teniendo que ser sacrificado el resto, para atajar el mal. Roto tan bruscamente el equilibrio económico que permitía a los basureros efectuar su servicio gratuitamente, se han visto obligados a recurrir al Ayuntamiento, para deslindar las dos fases de su actividad laboral: transporte y eliminación de basuras. La primera, debe ser costeada por el Ayuntamiento y abonando a los patronos de los carros el coste íntegro de la manutención de cada uno de ellos; la segunda, comprende un conjunto de operaciones completamente separadas de la primera, para realizar las cuales son necesarios unos vertederos adecuados, unos locales idóneos y una mano de obra apta y habituada a tal labor, que entraña unos cuantiosos gastos. Naturalmente, al interrumpirse bruscamente la cría de cerdos, estos gastos no pueden ser cancelados con la sola recuperación de desperdicios, por lo que el basurero, en estos momentos, obtiene un déficit de 53 pesetas por tonelada de basura tratada» (37).

En Madrid, el Ayuntamiento no ha adoptado ninguna medida importante sobre las basuras, pero, mientras tanto, la Prensa trata algunos aspectos del problema. Un periódico se ocupa de la forma de organizar la recogida, para cuando se municipalice el servicio, y dice: «Mientras la recogida de basuras esté a cargo de los traperos no hay problema, salvo cualquier circunstancia excepcional; pero el conflicto se producirá inmediatamente de municipalizar el servicio. Acaso entonces podrá resolverse a satisfacción de unos y otros, instalando en lugar adecuado de la casa y a cargo del portero grandes recipientes para verter en ellos los cubos individuales» (38). Y otro, llama la atención sobre el valor económico que se puede obtener de las basuras: «Se presenta la coyuntura de explotar una no despreciable fuente de riqueza que ha de beneficiar notablemente a la economía nacional. Porque las basuras y desperdicios de comedores colectivos que a diario produce Madrid en la recogida domiciliaria arroja un peso de unas 1.750 toneladas, y se les calcula, por lo bajo, un valor utilizable de más de 100 millones de pesetas anuales» (39).

(37) Enrique RUBIO: *Un grave problema aparece en la basura*, en «La Prensa» (Barcelona, 22 septiembre 1961).

(38) *Hacia la desaparición de los traperos*, en «Hoja del Lunes» (Madrid, 10 abril 1961).

(39) Felipe GAZIEL: *Enorme valor industrial de las basuras de Madrid*, en «Ya» (Madrid, 30 junio 1961).

VII. LA CIRCULACIÓN

La gran congestión que sufren las ciudades modernas, obliga a arbitrar remedios eficaces. Refiriéndose a Madrid, dice un diario: «En la misma forma en que se habla, y no sólo en España, de la necesidad de una descentralización que permita mayor flexibilidad y eficacia en el funcionamiento de diversas instituciones, habrá que enfocar la necesidad de una descentralización de Madrid que ampliaría definitivamente lo que se considera su centro en cuanto corresponde a los servicios para los cuales recurre a él una casi totalidad de la población» (40).

Sin embargo, como esta descentralización, si se acomete, ha de ser una labor lenta, hoy por hoy, sólo se puede luchar contra la congestión mediante una ágil ordenación del tránsito, y a ello tiende la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de julio que delega en los Alcaldes la potestad de regular el tráfico dentro del núcleo urbano de su población, delegación que entraña una grave responsabilidad si se tiene en cuenta que, sólo en las ciudades españolas y durante el año 1960, se han producido 41.038 accidentes (41).

Comentando la indicada Orden, un diario barcelonés dice: «Hay una cierta tendencia a atribuir la culpa, en cualquier incidente, a los conductores. La tiene, ciertamente, muchas veces. No siempre. El viandante comete ligerezas y transgresiones que pueden ser de consecuencias graves y, en ocasiones, irreparables. He aquí un fundamental aspecto de la misión que al agente de la circulación urbana compete» (42). Y he aquí —decimos nosotros— las tres personas que pueden transgredir las normas de circulación. Los conductores pueden hacerlo cuando están en marcha o cuando estacionan el vehículo indebidamente, para cuyo supuesto, en Madrid se ha previsto un sistema de retirada de coches (43); pero son los peatones los que con más frecuencia violan las leyes de tráfico (44). «Hay calles en Madrid por las que los transeúntes circulan como si vivieran en un

(40) *Hacia una descentralización de Madrid*, en «Informaciones» (Madrid, 6 octubre 1961).

(41) *Casi sesenta mil accidentes de circulación ocurrieron en España en 1960*, en «Ya» (Madrid, 22 septiembre 1961).

(42) FRANCISCO CASARES: *Problemas de circulación en las ciudades*, en «Diario de Barcelona» (Barcelona, 22 agosto 1961).

(43) *Serán retirados todos los coches que estorben a la circulación*, en «Arriba» (Madrid, 16 junio 1961).

(44) LUIS MÉNDEZ DOMÍNGUEZ: *El peatón viola con más frecuencia que el automobilista las leyes de tráfico*, en «Ya» (Madrid, 26 agosto 1961).

pacífico pueblo, en el que tiene vigencia todavía el predominio del peatón sobre el coche. La consecuencia es que la circulación rodada queda entorpecida y el margen de riesgo de atropello se ve aumentado de forma alarmante» (45). Pero también el agente conculca la norma: «En Barcelona ocurren ahora dos cosas. O bien ante la Policía urbana peatones y automovilistas se saltan a la torera luces, señales e indicaciones —más peatones, justo es decirlo, que automovilistas— o bien antes de cometer la falta la adivina el guardia, con o sin razón y... multa. Sin recurso, sin dar opción a la palabra. «¿Paga o no paga?» He aquí el secreto. Lo demás no importa» (46).

VIII. TRANSPORTES URBANOS

En las grandes urbes, se va hacia la supresión de los tranvías. Sobre esta cuestión, dice don Gabriel Torres Gost, Vicepresidente Gerente de E. N. A. S. A.: «La modernización de los sistemas de transportes públicos que se utilizan en todas las grandes poblaciones muestran una tendencia a la sustitución de los tranvías por autobuses: especialmente en determinados sectores de las grandes ciudades, las líneas de tranvías quedan anticuadas y van resultando anti-económicas; por otro lado, no se instalan frecuentemente líneas nuevas, por lo costoso de la instalación de vías y tendidos de cables, y también por las molestias que producen tanto por los ruidos como por los inconvenientes que representan los recorridos fijos a que están sujetos» (47).

El problema se plantea, en la Ciudad Condal, de esta forma: «El término municipal de Barcelona tiene 99 kilómetros cuadrados de superficie, en tanto que, por ejemplo, el de Madrid tiene unos 600 kilómetros cuadrados. Si todo el transporte lo queremos realizar por superficie, los embotellamientos no lo permitirían en ciudades con una densidad de población y de movimiento como la nuestra, al menos en determinados sectores. Pero resulta que en Barcelona solamente existen 23 kilómetros de Metro, los cuales, hasta que no se amplíen a 50 y estratégicamente situados, no permiten pensar en la total supresión de tranvías en las zonas extremas. Donde existe verdadera y acuciante necesidad de suprimir los tranvías y sustituirlos

(45) *El arte de cruzar las calles*, en «Ya» (Madrid, 27 mayo 1961).

(46) Rafael L. GÓMEZ-RAYA: *No hay criterio fijo para regular el tráfico en Barcelona*, en «Informaciones» (Madrid, 18 abril 1961).

(47) Enrique RUBIO: *Barcelona estrena modernos autobuses*, en «La Prensa» (Barcelona, 13 abril 1961).

por autobuses es en las zonas urbanas que constituyen el centro comercial y residencial de la ciudad» (48).

En Madrid, los tranvías tiene mayores perspectivas. Sin duda por su brillante historia (49), no sólo no se piensa en jubilarlos definitivamente, sino que se instalan dos líneas en el Barrio de la Concepción. Carlos Briñis, Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes, se excusa diciendo que estas instalaciones no se realizan por iniciativa de la Empresa, no obstante lo cual, justifica el hecho insólito alegando que «los barrios a los que prestaban servicio las líneas de tranvías que hoy han cambiado de sitio, son barrios de poco poder adquisitivo que no pueden costear el importe de un autobús: la solución para ellos es el tranvía o el Metro» (50).

Consignemos, también, que la formalización del convenio sindical colectivo para el personal de la Empresa Municipal de Transportes del Ayuntamiento de Madrid (51), ha inducido a solicitar el mismo beneficio, a otros productores similares, por ejemplo: los empleados de la Compañía de Tranvías de Granada (52).

Finalmente, debemos recoger que un diario barcelonés propugna la instalación de varias estaciones de autobuses en la Ciudad Condal, y dice: «La estación de autobuses sería, a fin y al cabo, una obra que se financiaría por sí misma. No se trata de realizar un desembolso a fondo perdido. Aunque no sea éste su fin, la Administración municipal llegaría a tener algún día beneficios con tales instalaciones. Tal es el movimiento de viajeros, que sin que las empresas tuvieran que sufrir una carga abusiva, la estación se hallaría pronto amortizada» (53).

C. M. T.

(48) *Un problema de nuestra ciudad que se resuelve en nuestra ciudad: los transportes de superficie*, en «Solidaridad Nacional» (Barcelona, 1 octubre 1961).

(49) Antonio GONZÁLEZ: *Noventa años de historia de los transportes de superficie de Madrid*, en «Pueblo» (Madrid, extraordinario, mayo 1961).

(50) Jaime PEÑAFIEL: *Madrid crea dos nuevas líneas en el Barrio de la Concepción*, en «Madrid» (Madrid, 23 agosto 1961).

(51) *El convenio colectivo de la Empresa Municipal de Transportes*, en «Diario de Barcelona» (Barcelona, 5 agosto 1961).

(52) *Se impone una total ordenación del transporte*, en «Patria» (Granada, 9 agosto 1961).

(53) *Se impone la estación de autobuses*, en «El Correo Catalán» (Barcelona, 15 julio 1961).

b) EXTRANJERO:**ESTADOS UNIDOS. DELINCUENCIA JUVENIL**

Se ha presentado un proyecto de Ley en la Cámara de Representantes en virtud del cual, el Gobierno federal podría colaborar eficazmente en la solución de este problema tan arraigado en los Estados Unidos. En él se propone la concesión de créditos a los Gobiernos municipales para el estudio de métodos y sistemas que resuelvan el problema, para la formación del personal que ha de tratar con los jóvenes delincuentes y para la creación de laboratorios y servicios relacionados con la delincuencia juvenil.

EL APARCAMIENTO EN LA CIUDAD DE OMAHA

Se ha construido en esta ciudad un garaje de unos 100 metros de longitud por encima de la calle 17, con una capacidad para 656 coches. El garaje tiene una rampa que permite que el aparcamiento se haga de una manera continua y que sea realizado por el mismo conductor. También dispone de dos ascensores para el transporte de los coches a los pisos más altos. El garaje está junto a unos grandes almacenes, pudiendo los viajeros pasar a los mismos sin necesidad de salir al exterior. Existe un Banco al que se llega en el mismo coche, pudiéndose hacer cualquier transacción sin necesidad de descender del vehículo.

FRANCIA. EL NUEVO MERCADO VICTOR HUGO DE BURDEOS

El nuevo mercado Víctor Hugo de esta capital, que será inaugurado en el mes de octubre del presente año, podrá alojar a 150 comerciantes distribuidos en 96 puestos. El edificio será de construcción sólida con todos los adelantos modernos, no sólo para el mejor funcionamiento de los servicios, sino también para la conservación de los géneros alimenticios. También dispondrá de un lugar de aparcamiento, de oficinas de información, de una sala de conferencias para 600 plazas, y por último, de una pista de aterrizaje para helicópteros en la última planta.

LA CIUDAD DE MOSELA SE CONVERTIRA EN LA BRASILIA DE EUROPA

Situada en el río Mosela, en la intersección de las fronteras de Alemania, Luxemburgo y de Francia, la ciudad turística de Sierk-les-Bains, de Mosela, ha sido escogida para la capital administrativa de Europa del Mercado Común. La ciudad política y económica será construída en la cima de la colina Stromberg, que domina el valle del Mosela.

GRAN BRETAÑA. PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDAD DE DESCANSO EN LA BAHIA DE CARDIGAN

Se está elaborando un proyecto para la construcción de una ciudad de descanso en la bahía de Cardigan, siendo ésta la primera ciudad de este tipo que se construya en Inglaterra. La primera fase del proyecto consiste en la construcción de 1.000 viviendas y un local de atracciones, así como un hotel de 12 pisos. Lo más destacado del proyecto es el local de atracciones, construído sobre una pista que tendrá la altura de un hombre y con fachada al mar. Esta pista, de proporciones inmensas, soportará el peso del hotel, restaurante, algunas tiendas, sala de fiestas y de conferencias. El coste de la obra se elevará a cinco millones de libras.

SE SOLICITAN INNOVACIONES EN EL SISTEMA EDUCATIVO INGLES

En una reunión celebrada en Oxford con motivo del estudio de la integración racial en Inglaterra, varios oradores solicitaron del Gobierno modificaciones en el sistema docente del país. Entre las modificaciones solicitadas figuran la eliminación del prejuicio racial que tanta influencia tiene para los ingleses, y no dar demasiada importancia a las batallas ganadas ni territorios conquistados a lo largo de la historia inglesa.

EL ARCO DORICO DE LONDRES NO PUEDE CONSERVARSE

Como consecuencia de la reconstrucción de la estación de Euston, se han considerado la posibilidad de realizar el trabajo sin necesidad de derribar el famoso Arco Dorico o trasladarlo a otro lugar más adecuado. El estudio realizado para determinar el coste del

traslado, ha demostrado lo antieconómico del mismo, pues el coste asciende a 190.000 libras contra 12.000 por tirarlo abajo. El peso de la estructura es de 4.500 toneladas.

PORTUGAL. EL MUNICIPIO DE LISBOA ENTREGA 15 BIBLIOTECAS A DISTINTAS ENTIDADES CULTURALES

Continuando su labor cultural, el Municipio de Lisboa ha entregado quince bibliotecas a diversas entidades culturales, con lo que eleva a sesenta el número de bibliotecas entregadas, con un total de 3.750. Dichas bibliotecas están constituidas por libros para la formación moral o profesional, de ficción e historia, de divulgación científica y publicaciones municipales.

INAUGURACION EN POVOA DE VARZIM DE UN BARRIO PARA PESCADORES CON 68 VIVIENDAS

Las primeras 68 viviendas del barrio pesquero que la Junta Central de Viviendas de Pescadores ha hecho construir en esta localidad, han sido entregadas a los adjudicatarios. En la inauguración del barrio, se acordó elevar al Gobierno la petición de que se iniciara cuanto antes la construcción de un puerto de abrigo en Povoia de Varzim.

IMPORTANTES MEJORAS EN VILA DE SINTRA Y SU LITORAL

La Cámara Municipal de Sintra y la Comisión Municipal de Turismo, están llevando a cabo una serie de mejoras de gran importancia en la región. El Parque municipal «Oliveira Salazar» ha sido embellecido notablemente, no sólo en su arboleda y jardines sino también en su iluminación. La pista de tenis del citado jardín, ha sido modernizada y se han abierto piscinas e instalaciones sanitarias para ambos sexos. Varias piscinas han sido construidas en distintos lugares del litoral y «campings» para los turistas han sido abiertos, con lo que aumentará el número de ellos.

CONSTRUCCION DE UN BARRIO OBRERO EN LORENZO MARQUES

El puerto de Lorenzo Marques va aumentando notablemente y, como consecuencia de ello, el número de obreros ha ido creciendo en

igual proporción, creando con ello un problema de alojamiento. Por esa razón el Gobierno concedió una gran parcela de terreno que, separada del puerto por una amplia avenida, ofrece un rápido y fácil acceso de los obreros. Ha sido terminada una gran obra por un valor de 18 millones de escudos, que comprende cuatro edificios de tres plantas con 21 habitaciones cada una. También han sido construídos edificios para el dispensario médico, residencia del encargado, centro social, lavaderos, campos de deportes, etc.

ABISINIA. CONSTRUCCION DE UNA NUEVA CAPITAL

Está en vías de realización la construcción de una nueva capital en la parte norte del país y junto al río Nilo. Los planos de la ciudad están muy adelantados, quedando sólo unos detalles para someterlos a la aprobación del Emperador. La idea de construir una nueva capital se debe a que Addis Abeba no reúne las condiciones necesarias debido a su situación y clima, muy especialmente en la temporada de lluvias.

OBRA NUEVA

Los movimientos centralizadores en Inglaterra

POR

RAFAEL ENTRENA CUESTA

Profesor Adjunto de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid

PROLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. LUIS JORDANA DE POZAS

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid

Precio: 47 pesetas

PEDIDOS A LA ADMINISTRACION DE PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

J. GARCÍA MORATO, 7 - Madrid (10)